

EL POPULAR

DIARIO INDEPENDIENTE.

POLÍTICO, LITERARIO Y DE NOTICIAS DE INTERES GENERAL.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

En toda España 4 rs. al mes y 12 trimestre. Por correspondencia 4.—En el extranjero, 40 rs. trimestre.—En Ultramar, 50 rs.—Anuncios á real linea á los suscritores mitad de precio.—Comunicados 2, 5 y 10 rs. linea.—En Paris para suscripciones y avances C. A. Saavedra rue Talbott, 45.
La mano de periódicos 4 rs. 50 centimos.

LAS PERSONAS QUE TENGAN NECESIDAD DE TRATAR ASUNTOS DE INTERES CON LA EMPRESA DE ESTE PERIÓDICO, SE ENTENDERRAN CON EL DIRECTOR ECONÓMICO D. MIGUEL P. GARCIA, A QUIEN DIRIGIRAN LA CORRESPONDENCIA

Año IV.—Núm. 789.

Madrid.—Miércoles 3 de Enero de 1872.

Edición de Madrid.

EL POPULAR.

MADRID 3 DE ENERO DE 1872.

LAS CONVULSIONES.

No es el espíritu de oposicion quien pone la pluma en nuestras manos. No somos de los que sacan partido de cualquier acto ministerial para lanzar rayos y centellas contra el poder y sus representantes. Pero en vista del decreto que ayer apareció en la *Gaceta* nombrando príncipe de Vergara, con tratamiento de Alteza al general Espartero, se nos ocurre preguntar: ¿A qué causa, á qué razon, á qué nuevo acontecimiento ha venido semejante decreto, decreto que nosotros nos atrevemos á calificar de desdichado, inoportuno é intempestivo?

Respetando como respetamos la personalidad de D. Baldomero Espartero, creemos que éste desde su solitario retiro de Logroño, se habrá visto tan sorprendido como nosotros, y creemos algo más, que dicho general no aceptará ese honor, creado única y exclusivamente para envolverlo en el partido que representa el Sr. Sagasta, porque el nombramiento de *Príncipe*, no ha obedecido á otro móvil ni á otro principio.

Largos años hace ya que aconteció aquello de Vergara, y desde entonces ha mandado tres veces acá que ahora recordemos, el partido progresista. ¿Por qué entonces, más á la raiz de los hechos no le dieron semejante título? ¿Por qué ya que así no se hizo no se practicó al principio de la revolucion? ¿Qué quiere decir que al cabo de tres años de ma'andanzas políticas amezacamos con tan intempestivo como inmóvil decreto? A largas reflexiones se presta semejante asunto.

Desde luego, examinándolo con los ojos de la más estricta imparcialidad vemos dos cosas: primero, la humillacion del trono; segundo, la humillacion del mismo general Espartero. Se le ha querido honrar y se le ha hecho un daño inmenso. Hay humillacion en el trono, porque al conceder tal decreto se desprende de aquellas prerogativas que solo y exclusivamente están vinculadas á las familias reinantes de España. Hay humillacion en el general Espartero si acepta (cosa que dudamos y no nos atrevemos á creer) porque el único caso que se ha dado muy parecido á este, es el nombramiento de D. Manuel Godoy, cuyo nombre funestísimo para nuestra patria aún llena de rubor el rostro de todos los españoles honrados.

En efecto, D. Manuel Godoy, primer duque de la Alcúdia y después príncipe de una paz vergonzosa, fué investido, con el título de *Alteza* y con el dictado de *Príncipe*, y sabido es que esas dos distinciones se debieron al favoritismo más escandaloso. Napoleon I que tuvo necesidad de crearse en su insolente orgullo una corte de reyes, concedió el dictado de príncipes, pero lo hacia despues de una gran victoria, de un brillante resultado diplomático y no otorgó á Murat el tratamiento de *Alteza* sino cuando éste se hubo enlazado con una hembra de la familia Bonaparte. No recordamos, ahora en este momento otros casos idénticos, sino el último, ocurrido al conde de Bismark de resultas de la gigantesca guerra franco-prusiana.

Pero el decreto, del Sr. Sagasta au-

torizado por el trono, no ha reconocido ninguna de estas causas. Le ha servido de base un hecho legendario para despertar honores tan torpemente concedidos como inoportunamente aplicados. El decreto, en cuestion, no ha tenido por base sucesos recientes de tan alta monta que puedan ser la legitima recompensa de los mismos. Nadie se acordaba hoy del convenio de Vergara, pero la política menguada, pequeña, raquítica y enfermiza del Ministerio, habia de fijarse en algun suceso memorable para reducirlo á proporciones microscópicas y en su consecuencia de tal relámpago tal rayo.

El Gobierno, hablando históricamente, ha falseado todos los principios reconocidos para otorgar la merced de *Príncipe*, y al hacerlo así solo ha demostrado las convulsiones de su debilidad y no la fuerza de su poder. El sabe que atrayéndose de cualquier modo la sombra, el beneplácito, la complacencia del general Espartero, roba á Ruiz Zorrilla esta misma complacencia, este mismo beneplácito, esta misma sombra; y á este móvil, únicamente á este móvil, ha obedecido el decreto que combatimos y no consideramos oportuno ni conveniente.

Para nosotros el dicho decreto es una convulsion igual á las que sufre un enfermo, que se agarra á lo primero que encuentra, creyendo de este modo que la muerte no puede sorprenderle así. Otra convulsion igual es el nombramiento del general Concha, que al fin se asegura se acordó ayer en el ansiado Consejo de Ministros; pero como antes de tratar de esta materia queremos saber la verdad, nos reservamos para otro día el decir aquello que está dentro de nuestro patriotismo y de nuestra imparcialidad.

Lo de más bulto para nosotros es el decreto del cual nos hemos ocupado y no podemos menos de decir en conclusion, que el general Espartero ha sido rebajado más bien que encumbrado con el honor que recientemente se le confiere. Los hombres del día le han colocado al nivel de D. Manuel Godoy, y esto es una ofensa más bien que un beneficio. En su consecuencia, apelamos á la conciencia de los españoles ante la última locura ministerial.

Castaños, Palafox, Alvarez, Gravina, Churruga, Ricardos, Montemar, Mina, Gages y otros caudillos españoles que valian muchísimo, sin ser ni altezas, ni príncipes, son hoy los grandes lumináres de nuestra historia. ¿Por qué no se deja á Espartero quieto en su retiro de Logroño, su con uniforme de Capitán general, sin necesidad de cubrirlo con el manto de príncipe?

Porque el Gobierno no comete nada más que torpezas, y no ha sido pequeña la que ha servido de base al artículo presente.

Han sido propuestas al ministerio de Estado para varias elevadas encomiendas, los caballeros portugueses señores D. Miguel Homen Corte-Real, don Alfredo Reymarek y D. Antonio Gonçalves Lausaráo, personas todas muy distinguidas del vecino reino, y muy apreciadas en Lisboa por la ilustracion y buenas dotes que las distinguen.

De un curioso artículo que D. Roque Barcia ha publicado en *La Igualdad* tomamos estas breves palabras, cuya responsabilidad dejamos al autor:

«No digais á D. Amadeo que el rey se envenena.

«No digais al rey que D. Amadeo está envenenado.»

Y más abajo añade:

«No digais á D. Amadeo que el rey enferma, que el rey se agrava, que el rey se postra, que el rey espira, que el trono se mueve, que el Palacio se hunde, que el arpa truena, que esto se va.»

Creíase ayer que el duque de la Victoria no aceptaría el nombramiento de príncipe que se le ha conferido.

Segun *La Igualdad* este alto honor ha sido otorgado al general Espartero por inspiracion del duque de la Torre que empieza á poseer un título semejante.

Parécenos que no va muy descaminado quien tal afirme.

Sin riesgo de que nos tilde de oposicion sistemática, podemos asegurar que para nada bueno han dado los conservadores la reciente sorpresa al país de querer honrar las glorias legítimas de nuestra patria.

Hemos oido decir que el Sr. Topete, ministro de Ultramar, va dejando cesantes á todos los empleados nombrados por el Sr. Balaguer.

Esto no obsta, sin embargo, para que el Sr. Balaguer apoye al Ministerio con todas sus fuerzas desde las columnas de *La Iberia*, cuya direccion vuelve á estar á cargo del poeta catalán.

El redactor de *La Epoca*, Sr. Perez de Guzman, ha dirigido al Sr. Ruiz Zorrilla una epístola abjurando de sus ideas alfonsinas y declarándose radical á piés juntitos.

Con otro sócio como éste, la Tertulia progresista se eleva al poder.

Repetíase ayer en el salon de conferencias una ingeniosa metáfora de cierto hombre público que fué Ministro conservador y hoy se inclina al bando radical.

Segun él, si la crisis se plantea definitivamente, tendremos otra edicion del Ministerio, que ya contará entonces tres ediciones, á saber:

En rústica, Malcampo-Candau.

En pasta, Sagasta-Topete.

En filete con cantos dorados, Serrano-Sagasta-Topete.

Siendo de suma importancia todo lo que se roza con nuestras posesiones ultramarinas, identificados con los intereses de nuestra patria y con la honra nacional, ponemos á continuacion la presente circular, ofreciendo ocuparnos detenidamente de ella y de todos los asuntos que conciernen á las cuestiones de Ultramar tratándolos siempre con la severa imparcialidad é independencia de nuestros principios.

«Sr. Director de EL POPULAR:

Al constituir en Madrid y en varias capitales de provincia asociaciones destinadas exclusivamente á servir á una idea altamente nacional; que sin subordinarse á partidos, admitieran, como admiten con satisfaccion, en su seno, á los hombres leales de todas las escuelas políticas, y que negándose á servir de instrumento á ambiciones personales, tuvieran por único objeto contribuir á mantener la integridad del territorio, debimos comprender, desde el primer momento, que presenciamos desde el momento de principiar nuestras tareas.

Era de esperarse. Los CENTROS HISPANO-ULTRAMARINOS debían alarmar, como han alarmado, á los traidores; tenían que producir un sentimiento de contrariedad en los que siempre antepusieron su conveniencia á la conveniencia de la nacion; habian de provocar á una lucha abierta á cuantos desean que fracasen los intentos de los que tienen por punto objetivo el provecho de la patria.

Afortunadamente pocos opositores se nos presentan hasta hoy, fuera de los que forman en las filas del filibusterismo; pero los hay.

Reconociéndolo así, el CENTRO de Madrid cree oportuno hacer á los Centros de provincia algunas indicaciones que estos en su ilustracion excusarán en mérito de la oportunidad.

No nos desalentamos por los obstáculos que nos crean aquellos que, con más ó menos destreza, pretenden desvirtuar la indole de nuestras asociaciones ó entorpecer su marcha.

A los que se inspiran en ideas de aversion á España; á los que se inspiran en interesados propósitos, opongamos una resistencia digna, y con ella habremos de triunfar.

Al lado del Gobierno, cualquiera que este sea, para alcanzar todo lo que fuere justo y beneficioso á las provincias de Ultramar, ofreciéndole leal y perseverante auxilio para humillar á la traicion y contrarrestar apasionadas aspiraciones en los asuntos referentes á esas tierras, prestándole en todas ocasiones respetuoso y sincero apoyo, y exponiéndole cuanto sea útil y provechoso á la causa nacional en América y en Asia, y con la abnegacion de buenos españoles, demosle pruebas de la rectitud de nuestras ideas y de la cordura de nuestras peticiones.

Con esa conducta, las intrigas del laborantismo y las de los gratuitos contrarios que nos depara nuestra actitud, caerán deshechas; y en vano se desesperarán nuestros enemigos por crear en nuestros gobernantes un sentimiento de infundada prevenicion contra nuestros Centros, porque hallarán siempre en estos, los primeros, los más constantes auxiliares para las medidas que dicten en pro de la conservacion de esas provincias, única razon de la existencia de estas asociaciones.

La circular de esta Junta Directiva que tengo el honor de presidir, fecha 4 del corriente, es el programa de nuestros trabajos. En ella está consignada la neutralidad de este CENTRO entre los partidos políticos que aqui contienen; y en ella se manifiesta, por consiguiente, una independencia de accion que nos permite rechazar exigencias personales, de bien poca monta ante una causa sagrada, á la que todos protestan servir, y en la que algunos quizás buscan su provecho personal.

Propondránse discusiones ajenas á nuestro instituto y á veces frívolas, con el anhelo de distraernos de nuestras tareas; con la intencion de turbar nuestro sistema de accion. No demos importancia alguna á esos maños. Firmes en nuestros planes y en nuestra marcha, recordemos que nos hemos agrupado con un solo pensamiento, con una aspiracion determinada.

Cuba, Puerto-Rico y Filipinas apreciarán la perseverante resolucion y los servicios que les prestemos, sirviendo á nuestra patria. Los buenos nos harán justicia y aplaudirán la indiferencia con que otorgamos cuantos sarcasmos se nos dirijan por la alevosia, por la ambicion desatendida ó por el despecho.

Hoy se nos acusa ya de pretender convertirnos en remora del Gobierno y de querer imponernos á la autoridad. Por fortuna, nuestros primeros pasos cerca de cada uno y todos los que dirigen los destinos de la Nacion, les han convenido de que los CENTROS HISPANO-ULTRAMARINOS son respetuosos auxiliares suyos en las cuestiones á que únicamente se consagran estos; por fortuna, hemos tenido ocasion de hacerles la sincera protesta de nuestro fiel concurso para el mejor éxito de sus resoluciones, y por fortuna, hemos adquirido la certeza de que comprenden el objeto de nuestra institucion, y lo estiman aceptando nuestros desinteresados ofrecimientos para cuando los juzguen necesarios.

Esé primer ineficaz ataque nos dé mayores bríos; porque viene del laborantismo, viene de inmotivados contrarios, viene de los que reconocen que somos un repentino obstáculo para determinados intereses personales.

Este CENTRO de Madrid y los demás establecidos en las provincias, constituyen un elemento de accion que se ofrece respetuoso al poder constituido: hagamos esta pública manifestacion en todas partes, y contestemos así esta vez para siempre á los que pretenden crear un imposible antagonismo entre nosotros y los guardadores de la honra de la patria.

Sea con toda consideracion atento S. S.—Q. B. S. M.—El Marqués de Manzanedo.

El texto original de la carta dirigida por el Sr. Sagasta á los radicales con objeto de conocer su actitud al reanudar las sesiones del Parlamento, es como sigue:

«Mi estimado amigo: Cuando algunos de nuestros amigos tomaron sobre sí la patriótica mision de arreglar las diferencias que entre nosotros habian surgido, y que desgraciadamente no pudieron llevar á feliz término, adoptaron como base de concordia, despues de declarar que no existia diferencia ninguna esencial en los Manifiestos del 12 y 15 de Octubre, la condicion que obligaba, tanto al Sr. Ruiz Zorrilla como á mi, de que en el caso de ser llamado por S. M. uno de los dos para constituir Gabinete habia de contar con el otro, á fin de que formado de comun acuerdo fuese una garantia segura de conciliacion para todos los que, habiendo pertenecido al más grande de los partidos políticos, se ven hoy en diversos campos.

Honrado hoy con la confianza de S. M. para formar Gabinete quise compartir tan distinguida honra con el amigo de toda la vida, con el eminente patriota, consagrado como yo al triunfo de la libertad, cumpliendo así el propósito de los distinguidos correligionarios que tan generosamente, aunque sin éxito, intentaron la conciliacion del partido.

Mas de dos horas empecé en inculcarle la necesidad de que compar tiese conmigo la mision de organizar Ministerio, como el mejor medio de alcanzar la conciliacion de los elementos hoy dispersos del partido progresista, invocando para ello los nombres de la libertad, de la dinastia y de la patria.

En vano apelé á la memoria de nuestros más ilustres patriotas; nada hizo ceder al Sr. Ruiz Zorrilla de la negativa en que se habia encerrado, extremando sus argumentos hasta el punto de declarar que él no era progresista sino radical.

Lleno de pena, pero animado del mejor deseo por cumplir el encargo de S. M., presenté á su aprobacion los nombres de las personas que hoy componen el Gobierno: en él se encuentran los ilustres marinos que hicieron no sólo posible, sino invencible la revolucion; en él están los amigos más constantes y más íntimos de nuestro malogrado general Prim; todos los que le forman son, en fin, progresistas, secundados por el brigadier Topete, representante hoy el más genuino de la revolucion de Setiembre, y por su influencia, sus relaciones y sus conocimientos en la isla de Cuba, uno de los elementos más poderosos para resolver la cuestion de Ultramar, asunto que, por ser eminentemente nacional, debe estar por encima de los partidos.

Usted es progresista, á no dejarse dominar por cuestiones personales, siempre pequeñas enfrente de las de partido, y sobre todo ante los intereses del país, no encuentro motivo ninguno para que no preste su apoyo al nuevo Gabinete, pues próximo ya el día en que ha de reanudar sus tareas el Parlamento, y debiendo yo conocer exactamente las fuerzas con que puedo contar, me atrevo á rogar á V. me diga con la franqueza que es propia de hombres que como V. tienen el valor de sus convicciones, cuál será su actitud en la próxima campaña parlamentaria, relativamente al Gobierno de S. M., pudiendo contar con mi gratitud, si es favorable, no por lo que pueda convenir á mi personalidad, sino por lo que importa á nuestro partido, á las instituciones que hemos levantado y á nuestro país, y de cualquier modo y en todo caso con el respeto y la consideracion de su atento amigo Q. B. S. M., Práxedes Mateo Sagasta.»

El gobernador de Gerona ha enviado al señor ministro de la Gobernacion una lista de las personas que, á su juicio, pueden reemplazar á los diputados provinciales suspensos de real orden.

REVISTA DE LA PRENSA

Leemos en un periódico de Cádiz:

«Ayer mañana, después de haber pasado por la plaza del Pueblo las fuerzas que se embarcaron para Ultramar, fueron cambiadas las colgaduras que ostentaban las Casas Consistoriales por otras negras, en señal de luto por ser el aniversario de la muerte del ilustre marqués de los Castillejos.»

«El tren ascendente que salió de esta ciudad el sábado, al llegar a Despeñaperros chocó la locomotora con una piedra que había desprendida de un desmonte, quedando sepultada la máquina en el derrumbe que se hizo mayor en el choque. Felizmente no hubo desgracias que lamentar, y fueron socorridos los pasajeros por el tren descendente de Madrid que llegó antes de ayer, como saben nuestros lectores, con seis horas de retraso a esta ciudad.»

Dice La Nación:

«Según se nos ha asegurado, a los empleados del ministerio de la Gobernación se les ha dado estas últimas Pascuas media mensualidad de su paga por vía de aguinaldo.»

Esta larguza del Sr. Sagasta se aviene mal con las separaciones de infelices empleados de escaso sueldo hechas a título de economías; no se compagina tampoco con el estado de la Hacienda, y solamente se comprendería si el bolsillo particular de S. E. pagase semejantes prodigalidades.

Después de todo, es lógico que este sistema de gratificaciones y pagas extraordinarias, resabio de pasados abusos y recuerdos de administraciones corruptoras, renazca hoy, cuando las corrientes parece que se dirigen en aquel sentido.»

El mismo añade:

«No sabemos qué Ministro ó alto funcionario de Palacio ha tenido la idea infeliz de aconsejar al rey que no sentase a su mesa, como deseaba, a dos soldados, a dos cabos y dos sargentos del batallón de cazadores de Santander que ha marchado a Cuba.»

La aristocracia de doble que le ha salido a la revolución es más intrínseca que la verdadera, pues esta jamás desdenó al pueblo ni trató de alejarle del Palacio de los reyes.

Los plebeyos cuando se aristocratizan, ó mejor dicho, cuando quieren aristocratizarse, son insostenibles, pues creen que cuanto mayor desprecio muestren a las clases de que proceden, tanto más aristócratas, aparecen. El plebeyo envenenado es el tipo más grotesco que conocemos.

A esos aristócratas de comedia que se arrastran en Palacio los advertiremos que la reina de Inglaterra, es decir, del país más aristocrático del mundo, sentó a su mesa a algunos soldados de los que iban a combatir a Abysinia, a pesar de ser mercenarios.

Si pretendieran rodear al trono de falsos esplendores y de antiguas odiosas prácticas, incurrirán seguramente en el desprecio de esos mismos reyes a quienes pretenden borbonzar, y en el del país, que se burla ya de semejantes vejeces.»

La Constitución da cuenta en los siguientes términos del Consejo celebrado ayer, dice así:

«En el Consejo de Ministros celebrado ayer tarde, no se abordaron las dos cuestiones magnas que son objeto de todas las conversaciones en los círculos políticos: el nombramiento de capitán general para Cuba y el nuevo arreglo de gobernadores.»

El Sr. Sagasta, cuyo pensamiento es alargar los días de su mando, aun a costa de humillarse ante el Sr. Topete, no se ha atrevido a plantear en Consejo el arreglo de gobernadores; así como también para ganar tiempo, en el asunto de Cuba, ha pedido la rectificación del telegrama del general Valmaseda, cuya contestación no había llegado a la hora de celebrarse el Consejo ante el rey.

Estos son los medios de que el Presidente del Gabinete se ha valido para aplazar ambos asuntos, y esta la causa de no haberse tratado ante S. M. en el Consejo de ayer.»

Y después añade:

«Parece ser que en el Consejo de Ministros celebrado ayer, se trató también de la reanudación de las tareas parlamentarias, pero no se fijó la fecha.»

El Eco del Progreso dedica su artículo a ensalzar al príncipe de Vergara, D. Balduino Espartero, elogiando a S. M. por haber conferido tan elevado título al patriarca de nuestras libertades.

La Revolución Social titula su primer artículo Lo que cuestan los reyes. Al articulista no le indignan los reyes que reciben tantos millones, sino los pueblos estúpidos que se los dan.

La Política recuerda algunas palabras del discurso de la Corona, manifestando que los actos llevados a cabo por D. Amadeo I no bastan para juzgarle. La Política dice que no se despojara por ahora del luto indefinido que viste por la verdadera dinastía de la revolución.

El Tiempo recuerda el aniversario de la entrada de S. M. Amadeo I en Madrid, diciendo que su trono fue levantado por la ceguera y las malas pasiones; que reina gran vacío en torno de él, y que la nobleza, el clero y la alta banca faltaron a la recepción de 1.º de Enero.

El Diario Español habla de los trabajos que realizan los borbónicos, manifestando ciertos temores de que estos obtengan el triunfo sobre la revolución, si nuestros odios y nuestras luchas interiores les sirven de auxiliares.

El Pueblo dice que el actual Ministerio e halla de cuerpo presente desde el día de su juramento, y que Serrano se prepara a recoger la herencia del difunto.

El Pensamiento Español se congratula 1

ver que D. Carlos no transige ni transigirá jamás con el menoscabo de los principios que simboliza.

El Pensamiento aguarda un hecho providencial que ayude al triunfo de D. Carlos. «Que Dios apresure los tiempos (dice). Que alcancen a verlo el Sumo Pontífice, que tantas veces ha dicho non possumus, y el príncipe que no menos ha declarado su intransigencia con el liberalismo.»

La Independencia Española dice que todo es ilusión en este mundo para los cimbrados, y que se engañan si creen que el Gobierno ha de poner obstáculos a la manifestación de las opiniones en el Congreso.

La Dinastía Popular elogia en su número primero al rey elegido por las Constituyentes, manifestando su esperanza de que D. Amadeo I llegará a ser un gran rey, como Leopoldo I de Bélgica.

El Argos dedica su artículo al aniversario de la entrada de D. Amadeo I en la capital de España.

La Reconquista recuerda que Pío IX ha enaltecido las memorias de D. Pelayo, y escita a los carlistas a que imiten al valeroso héroe de la reconquista de España, dando ejemplo de energía y perseverancia.

En otro artículo, titulado Recuerdos y esperanzas, dice el mismo periódico:

«Esperemos, pues, en el año que empieza; que la esperanza, como decía un sabio, no obstante lo ilusorio de sus promesas, todavía es mejor consejero que el miedo.»

La Epoca publica tres revistas del año 1871, económica, política interior y política exterior.

La Constitución se hace cargo de la carta-circular que los individuos de la Junta directiva del partido progresista histórico han remitido a varios Diputados y Senadores progresistas-democráticos.

El Eco de España se hace cargo de las siguientes palabras con que el rey terminó el discurso de contestación al de la comisión del Congreso:

«Confío en que el cielo colmará pronto nuestros deseos permitiendo que las instituciones y leyes de la España moderna inicien en Cuba sus resultados.»

Y añade después:

«En estos momentos, en estas gravísimas circunstancias, no podemos graduar con exactitud matemática toda la trascendencia de las palabras puestas en boca de don Amadeo; ni el efecto que habrán de producir entre los leales españoles que sostienen en la isla de Cuba el glorioso pabellón de Castilla y la causa de la integridad nacional.»

Lo que podemos asegurar, sin temor de que se nos desmienta, es que la declaración de D. Amadeo responde perfectamente a la política radical, sostenida por los progresistas-democráticos firmantes del manifiesto de 15 de Octubre y se opone a la política que con relación a la isla de Cuba han sostenido las fracciones conservadoras, de las que se dice ser representante en el Gobierno el Sr. Topete.

La Tertulia se ocupa de la cuestión de Cuba, diciendo que para dominarla se exige, no de parte del país, sino de parte del Gobierno el envío de fuerzas suficientes a darle un golpe decisivo.

Dice La Tertulia que el viaje del duque de la Torre a Jaen ha tenido por objeto indagar si en las próximas elecciones contaría con elementos para el triunfo.

La cuestión que más preocupa en estos momentos al Gobierno, según dice un colega, es la de la Florida.

Habiéndose encontrado, fuera de las aguas de Cuba, con ese buque, que navegaba sin pabellón, el Blasco de Garay que lo tomó por filibustero, le disparó tres cañonazos con pólvora sola para que lo izase.

No lo hizo así, y entonces el Blasco le disparó con bala y hubiera seguido disparándole, a no faltar el pabellón americano.

El Gobierno de Washington ha reclamado contra este hecho, y el de Madrid estudia el caso para decidir lo que corresponde hacer en él.

Dice un periódico que el gobernador de Lugo, Sr. Vidal y Lopez, tiene presentada su dimisión desde el 24 de Diciembre último, por no hallarse conforme con la significación del nuevo Gabinete.

Dice El Imparcial:

«Parece que el gobernador de Zamora ha pedido al jefe económico de la provincia una relación en que consten los nombres de los empleados subalternos que estén calificados como radicales. Suponemos que no será con objeto de proponerles para un ascenso.»

El Sr. Perez de Guzman, redactor que ha sido de La Epoca, ha dirigido al Sr. Zorrilla una extensa carta en la que dice abandona el campo alfonsino, abrazando la bandera del partido progresista-democrático.

La Diputación provincial de Sevilla ha sido disuelta.

El general San Roman se halla en Madrid, procedente del extranjero.

Dice un periódico:

«Los fronterizos no se ocultan para decir que habiendo impuesto su voluntad al Gabinete en la cuestión de capitán general de Cuba, terminada esta emprenderán las de gobernadores de provincias ya iniciada por el Sr. Topete.»

La Constitución cree que el Ministerio no llegará a las Cortes tal como hoy se halla organizado.

En esta semana quedará hecho el arreglo de gobernadores de provincia, haciéndose también variaciones de algunos secretarios.

Ha quedado ya acordado en Consejo el nombramiento de D. Cirilo Alvarez para la presidencia del Tribunal Supremo.

Dice La Constitución:

«El general Concha, por encargo del señor Topete, tenía ya preparado su viaje para marchar a la isla de Cuba el día 10 del actual.»

Según Las Novedades el actual Ministerio ha entrado en el poder, no para gobernar, sino pura y simplemente para vivir; no para administrar, sino para vejetar; no para dar satisfacción a las necesidades del país, sino para darla a la vanidad y a la ambición personal de sus individuos.

El Imparcial asegura que desde la revolución han ido a Cuba 110.000 hombres y El Pensamiento añade, que de estos han muerto 47.000.

La Esperanza nos da las siguientes noticias en su última hora:

En el salón de conferencias se notaba gran expectación. Se hacían cálculos diversos acerca del Consejo celebrado hoy bajo la presidencia de D. Amadeo; pero a punto fijo no se sabe las cuestiones que se han abordado. Créese que no se habrá tratado de la cuestión del nombramiento del general Concha, por cuanto el ministro de Ultramar aguarda todavía contestación al telegrama dirigido al general Valmaseda, pidiéndole rectificación del anterior.

Tampoco se ha tratado de la cuestión de gobernadores, y solo sí de la época en que deben abrirse las Cortes, y de algunos nombramientos.

Parece que las Cortes no se abrirán hasta el 1.º de Febrero, conforme a lo que dispone el artículo constitucional.

De modo que las Cortes no tendrán tiempo de discutir los presupuestos, ni menos la última operación de crédito, a todas luces ilegal, celebrada con la casa Urquijo.

D. Amadeo ha firmado el nombramiento, que mañana aparecerá en la Gaceta, de presidente del Tribunal Supremo de Justicia en favor de D. Cirilo Alvarez.

Por lo demás, en todas las cuestiones el Sr. Sagasta se ha mostrado de acuerdo con el Sr. Topete en las soluciones conservadoras propuestas por el ministro de Ultramar. Tanto es así, que el Sr. Topete ha salido en extremo satisfecho del Consejo, al ver que el Sr. Sagasta se decidía a seguir por el buen camino.

Dicese que el Sr. Sagasta ha cedido en la cuestión de nombramiento del general Concha, pero el decreto no se publicará hasta que, reunidas las Cortes se sepa si el Gobierno obtiene ó no el decreto de disolución.

El general Concha no quiere exponerse a ser relevado apenas llegue a Cuba.

Al ocuparse El Tiempo del Consejo de Ministros celebrado ayer, dice:

«Tres puntos, a cual más importantes, se discutieron el relativo a Cuba; el que se refiere al día en que se han de abrir las Cortes, y el referente al nombramiento de gobernadores.»

Todo el mundo cree que es casi imposible que los Ministros puedan ponerse de acuerdo sobre tan graves cuestiones.

El Sr. Topete está sumamente irritado contra el Sr. Sagasta; este a su vez, acusa al Sr. Topete de querer sobreponerse al influjo del Presidente del Ministerio, en la dirección de la política.

Después añade:

«Son un tanto confusas las noticias que corren de boca en boca sobre lo ocurrido en el Consejo de Ministros.»

Se dice que el Consejo ha durado poco, habiendo apenas discutido los que son verdaderamente rivales.

Temerosos de fracasar en caso de un conflicto, lo han evitado, aguardando para triunfar por completo ocasión más oportuna.

El nombramiento de Concha queda aplazado. Humillación para los que lo han propuesto.

El Sr. Topete recibirá algunas credenciales de gobernadores para los fronterizos. Derrota del Sr. Sagasta.

«Como ha de ser viable un Ministerio cuyos individuos se humillan recíprocamente, y donde no se manifiesta tendencia que no sea anulada por una tendencia distinta.»

La Correspondencia se expresa de este modo: «Hasta el Consejo de mañana ó pasado no se tratará definitivamente del nombramiento de capitán general de Cuba. Insistese todavía, a pesar de lo que han dicho algunos periódicos, en la candidatura del señor marqués de la Habana.»

La situación sanitaria de Constantinopla ha empeorado notablemente en los barrios musulmanes, debida en parte a la intemperancia y regíman seguido por los turcos durante las fiestas del Ramazán. En la última semana de Noviembre murieron 483 coléricos, según los partes oficiales, que amonoran mucho la cifra verdadera.

Han llegado a Alicante los cajones conteniendo los cartones de semilla de gusano de seda encargados por el ministerio de Fomento, por conducto del Estado, a la Legación en el Japon.

Leemos en El Argos:

«Las últimas noticias recibidas de Filipinas exigen del Gobierno una gravísima atención. El comandante general de marina había tenido serias desavenencias con el gobernador superior civil del archipiélago con motivo de la conducta que se debía adoptar con los moros de Joló.»

Rogamos al Gobierno que se fije detenidamente en este asunto, y que procure resolver cuanto antes una cuestión que no puede menos de quebrantar en aquellos países el prestigio de la autoridad española.»

El mismo colega añade: «El arreglo de gobernadores, anunciado tantas veces, va a tener según nuestras noticias menores proporciones de las que al principio se le atribuyeron.»

El Sr. Sagasta cree que sólo ocho son los que han dado motivo con su conducta a que se los separe de los puestos que desempeñan.»

Ayer tarde ha quedado aprobada en Consejo de Ministros la circular del Sr. Sagasta, en que se explica a los gobernadores la actitud política del Gabinete.

Preocupa mucho la atención del Gobierno otomano la cuestión de la peste en Persia, que aflige hace tiempo a aquel reino. El mal va propagándose hacia las fronteras turcas y rusas y las autoridades toman medidas energicas para evitar el contagio.

Parece que el rey de Portugal ha concedido algunas nuevas mercedes a escritores españoles.

Habla El Pueblo:

«Digan lo que quieran los ministeriales, la verdad es que existen graves diferencias entre los individuos que componen el Gabinete: que a esas diferencias se debe el aplazamiento del arreglo de gobernadores, y el del nombramiento de capitán general de Cuba y de todas las cuestiones pendientes, de alguna importancia: entre los fronterizos que, siendo la mayoría ministerial, reclaman la supremacía en la situación; y los sagastinos que a puro de escarceos logran momentáneamente eludir sus exigencias; no cabe más medio que la humillación de uno ú otro bando: la solución no se har: esperar mucho tiempo, porque es imposible prolongar un equilibrio sostenido por pequeñas ambiciones, sin mira ni objeto, sin política, sin doctrina y sin previsión.»

Van a ser embarcadas en Tolon para trasportarlas a Guayana ó Nueva Caledonia 2.600 mujeres sentenciadas a diversas penas.

El juez del distrito del Congreso, después de practicar cuantas diligencias ha creído procedentes en el ruidoso proceso instruido con motivo del asesinato del general Prim, ha mandado entregar los autos al letrado Sr. Martos, para que como representante de la señora duquesa viuda del general, proponga la ampliación de diligencias, si así lo estima conveniente.

El proceso consta de más de diez mil folios y en la actualidad se hallan sufriendo prisión tres personas como complicadas en el suceso.

Un periódico dice que se indica al señor D. Federico Hoppe, Senador del reino y ministro del Tribunal de Cuentas, para la intendencia de la isla de Cuba.

El estado del almirante Sr. Vigodet continúa siendo muy grave, según los telegramas recibidos ayer.

El comandante general del departamento de Cádiz ha visitado al Sr. Vigodet, y a su juicio, no ofrece su estado esperanza alguna de que se le pueda salvar la vida.

Según noticias de un colega dentro de breves días celebrará una conferencia, a la que se da gran importancia, los hombres más caracterizados del moderantismo y del montpensierismo.

Según La Esperanza, se ha recibido un telegrama, que dicho periódico publica concebido en los términos siguientes:

«GINEBRA 31.—A D. Cándido Nocedal.—Publíquese, de orden del duque de Madrid, el siguiente parte:

«Yo no debo ni quiero ser rey sino de todos los españoles. A ninguno rechazo, ni aun a los que se digan mis enemigos, porque un rey no tiene enemigos: a todos llamo hasta a los que parecen más extraviados, y los llamo afectuosamente en nombre de la patria.»

Refiere El Eco de Extremadura que el día de Noche-Buena tuvo que abrirse una suscripción para socorrer a un desdichado maestro de escuela, por no querer el alcalde abonarle ninguna mensualidad, de las ocho que le adeudaba.

Bueno será hacer entender a este liberal alcalde cual es su obligación.

Por telegrama del general Valmaseda se publica el anterior. Los prisioneros no son 6.000 como se había dicho, sino 652.

Dice El Tiempo:

«Corren versiones contradictorias sobre el nombramiento del general Concha. Se nos ha dicho que no fue el Sr. Topete, sino el Sr. Alonso Colmeneros quien indicó tal nombramiento en el Consejo de Ministros.»

El Sr. Sagasta no puso objeción al principio, consintiendo en que se hablase sobre el particular al Sr. Concha; pero después, al ver la actitud hostil del partido, de los americanos influyentes y de los españoles honrados de todas clases y categorías, ha retrocedido, considerando que no debe comprometer su significación política y la poca popularidad que le queda por el último Ministro de Isabel II.

A la hora en que escribimos estas líneas lo probable es que el nombramiento no se lleve a cabo.»

Hay actualmente en España 2.000 duques, 4.007 marqueses, 12.000 condes, vizcondes y varones.

El ministro de Gracia y Justicia no asistió ayer a secretaría por hallarse enfermo.

El diputado de la minoría republicana señor Figueras, ha regresado a Madrid de su viaje a Barcelona.

El general Rossell ha sido el encargado de llevar al duque de la Victoria la carta autógrafa del rey y el nombramiento de príncipe de Vergara.

La Epoca niega con las siguientes palabras la fusión entre alfonsinos y montpensieristas:

«Jamás se ha ideado, redactado ni firmado acta alguna de fusión entre alfonsinos y montpensieristas, ni cosa alguna que se le parezca. Una reconciliación de familia, tan natural como plausible, un acuerdo ó una unión de sentimientos y aspiraciones para la eventualidad de sucesos que puede traer el trascurso de los tiempos, nunca la conspiración ni la violencia, no necesitaban actas ni documentos que no se han escrito ni firmado por nadie.»

Dice un periódico de Barcelona:

«Según se nos ha asegurado, uno de los concejales electos para el nuevo municipio de esta ciudad, tiene ultimado un proyecto, que se propone presentar en una de las primeras sesiones, para llevar a cabo sin mucho gravamen y en poco tiempo la apertura de las calles de reforma de Barcelona. En dicho proyecto se parte, al parecer, de que para realizarlo habrá que derribar unas 600 casas; pero se cuenta con que las que se construyen en el ensanche las suplirán de sobras. Desearíamos que el pensamiento fuese tal como se asegura, pues la reforma de Barcelona es una de las mejoras que con más urgencia reclaman la higiene, el ornato y la comodidad del vecindario.»

El Journal Officiel desmiente de una manera categórica la noticia transmitida por el telegrafo de que los prusianos, hayan puesto en práctica la ley de los rehenes a pesar de que es efectivo que han ocurrido algunas riñas entre paisanos franceses y soldados alemanes.

Graves, á ser ciertas, son las noticias que se reciben de Italia. La Internacional, auxiliada por Garibaldi y Mazzini, se dispone a intentar un movimiento que es posible se inicie en Sicilia, pase a las Calabrias y se comunique a Liorna y Genova. Esto á lo menos es lo que públicamente y con visos de certeza se asegura, añadiéndose que los rojos italianos están en perfecto acuerdo con los defensores y partidarios de la república social en Francia y en España.

Desearíamos que estas noticias se desmintieran, así por la Europa en general, como por nuestra trabajada España en particular.

Dice El Eco de España:

«Se anuncia una hornada de títulos de Castilla: parece que los más caracterizados democratas se engalanarían con los más pomposos dictados; se ha comenzado por el general Espartero, y no es fácil adivinar por dónde se concluirá.»

Decía con su acostumbrada oportunidad uno de los más grandes oradores españoles que los republicanos lo eran hasta que se les abrieran las puertas de Palacio. En confirmación de su dicho, se podrá citar los nombres de los furibundos democratas señores Rivero, Martos y otros de los que van a envolver su democracia entre escudos y pergaminos.

Por algo se descubría el Sr. Martos en el circo de Price, ante la majestad del pueblo soberano: era que esperaba que la soberanía popular se descubriese ante el conde de Martos, que ya no se dignaría acudir á los clubs de los plebeyos.

Es la verdad de la igualdad: quien otra cosa haya imaginado, ha padecido y padece gravísimo error.

Estal el frío que se ha dejado sentir en Torrecilla de Revollar (Teruel), que además de haberse perdido todas las legumbres, se han helado gallinas, conejos y hasta las reses de ganado lanar que había en los corrales.

En San Esteban de Valdeira, provincia de León, se ha establecido é inaugurado una feria-mercado, que se celebrará el día 2 de todos los meses, habiendo estado muy concurrida la correspondiente al 2 de Diciembre, en la que se presentaron sobre 500 cabezas de ganado vacuno, caballerías y

cerdos, no escaseando los comestibles principales del país.

Un periódico de Málaga publica el siguiente suelto:

«Tenemos entendido que muy en breve se tomarán trascendentales y energicas medidas por el Gobierno supremo sobre un asunto acerca del cual se ha ocupado vivamente estos dias la opinion pública en Málaga.

«Desearnos, teniendo presente lo que dicha cuestion se relaciona con los intereses de esta ciudad, que haya acierto y justicia en las decisiones del Gobierno.»

«Creemos que las palabras anteriores se refieren a las diferencias que existen entre el gobernador de la provincia y la prensa de aquella capital.

Tomamos de La Epoca las siguientes intencionadas líneas:

«Suponemos que no habrá dejado de llamar la atención al Gobierno, como a nosotros, la visita que a los puertos de España están haciendo el general norte-americano Sr. Sherman y un hijo del presidente de los Estados Unidos. Últimamente estaban en Málaga. Si se hubieran dirigido a Barcelona, habrían podido visitar la magnifica fragata acorazada Numancia, completamente lista para marchar a las aguas de Cuba.»

Dice El Imparcial:

«Nos hace observar un antiguo y curioso liberal que el primer decreto firmado por el actual ministro de Fomento ha sido nombrando para el cargo de comisario regío de agricultura de una provincia al aprensor del general Manzanares en 1831, siendo alcalde corregidor de un pueblo de la provincia de Málaga, y en virtud de instrucciones del feroz Moreno.

Y aun recuerda que el nuevo comisario regío de agricultura fué entonces recomendado a Fernando VII, en un documento que le dirigia el general Moreno y que debió publicarse en la Gaceta en los primeros dias de Mayo de 1831.»

La Gazette de la province d'Almaïnsk (Rusia) hace una horrorosa descripción de 25 incendios que destruyeron las cosechas de la citada provincia. Para juzgar de la extensión que ha abrazado el fuego, bastará decir que estalló en 16 de Setiembre en el distrito de Petropavlovsky recorriendo un espacio de 100 verstes. Causó la muerte a 147 personas entre hombres, mujeres y niños; destruyó 77 kibitkas de nómadas, 115 habitaciones de invierno, 1.303 caballos, 798 cabezas de ganado mayor, 4.183 carneros, 73.165 haces de avena y otros objetos pertenecientes a los nómadas de esta provincia, cuyo valor ascendia a más de 10.000 francos. El incendio del 18 de Setiembre, ocurrido en el peloste de Djévar Karouli, ha reducido a ceniza 133 casas de madera. En la noche del 15 al 16 de Setiembre estalló otro en los bordes del Irlich, destruyendo 14 jourles y 60 habitaciones de invierno.

Además de la carta del Sr. Sagasta ha circulado otra del comité conservador concebida en los siguientes términos:

«Sr. D...—Madrid...—Estimado compañero y amigo: Cuando el Sr. Sagasta aceptó la honrosa misión de formar el Ministerio que preside, vislumbramos la esperanza de que la disidencia del partido progresista, tan justamente lamentada por nuestros correligionarios, terminaría por completo y para siempre. Fundados en la abnegación y patriotismo del Sr. Sagasta, confiábamos que lo sacrificaría todo al muy laudable fin de compartir con el Sr. Zorrilla la formación del Ministerio, adquiriendo así más pronto la fuerza moral necesaria para aniquilar en la Península las tendencias anárquicas, y en Ultramar la insurrección atentatoria a la integridad de nuestro territorio.

No nos equivocábamos en nuestras presunciones, puesto que el primer acto del señor Sagasta fué dirigirse a casa del señor Zorrilla para invitarle a constituir de común acuerdo el Gobierno de la nación; pero el Sr. Zorrilla, obligado quizá por compromisos anteriores, o impulsado por otros sentimientos que respetamos, por más que los ersemos contrarios al bien del país y a las aspiraciones de nuestro partido, se denegó a la invitación patriótica del Sr. Sagasta, sin discutir ni examinar cuestion ninguna de fondo ni de forma, lo cual nos hace suponer que, comprendiendo el Sr. Zorrilla que dentro de la doctrina progresista no había podido discutir el plan de gobierno del Sr. Sagasta, quiso ocultar las verdaderas causas a que obedecía su conducta.

En tal situación, siendo público y notorio que el Sr. Sagasta ha defendido constantemente en la tribuna, en la prensa y en las reuniones públicas los principios proclamados y predicados por Calatrava, Argüelles, Mendizábal y Espartero, siendo también público y notorio que nadie ha trabajado con más entusiasmo y abnegación que él, tanto para conseguir el triunfo de la revolución de Setiembre como para afianzar después sus conquistas, siendo, en fin, indudable que ni un solo día, ni un solo instante ha dejado de ser el Sr. Sagasta consecuente y verdadero progresista, es evidente que al denegarle el Sr. Zorrilla su concurso para formar el Ministerio actual, no obró cual cumpia a uno de los hombres distinguidos del partido histórico a que nosotros nos honramos de pertenecer, ni correspondió a la abnegación que tuvo el señor Sagasta y que las circunstancias requerían para alcanzar la armonía que tan ardentemente desean todos nuestros correligionarios.»

La excision que acaba de surgir entre los progresistas que suscribieron el manifiesto de 15 de Octubre y el predominio más patente cada día de los que durante el periodo constituyente cambiaron por la de cimbríos su

denominación de demócratas, prueba que no eran infundados los temores que nos indujeron a no militar bajo la misma bandera, y que ha llegado el caso de deslindar perfecta y claramente los campos para que sepa cada uno la conducta que, con arreglo a las aspiraciones de sus electores, tiene el deber de seguir.

Nosotros sabemos que algunos de nuestros antiguos amigos y correligionarios comparten hoy por completo nuestras aspiraciones políticas, y que si no lo decían franca y solemnemente, es tan sólo por no mostrarse inconsecuentes con sus últimos actos. Nosotros esperamos que estos últimos actos serán comparados en sus resultados y en sus tendencias con los anteriores, y que cada uno de nuestros amigos dedicará lo más conveniente a los intereses de la patria. Nosotros deseamos que todos depongamos en aras del bien común todo motivo de disidencia, y que volvamos a agruparnos antes de la próxima reunion del Congreso los verdaderos progresistas, sin admitir tendencias y doctrinas que no podemos ni debemos aceptar. Nosotros aspiramos a que la conducta cada uno obedezca desde luego a su adhesión a nuestro partido, ó a su oposición al mismo, cualquiera que sean los acontecimientos que sobrevengan después de reunidas nuevamente las Cortes.

Convencidos de que el Ministerio que preside el Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta desea, como algunos, la ventura de nuestra patria, y representa muy dignamente a nuestro partido, nos atrevemos a esperar que, como antes, nos pondremos de acuerdo con V. y los demás progresistas, y votaremos juntos en todos aquellos actos que para bien del país habria de someter a la aprobación del Congreso.

Esperamos que se sirva favorecernos con su contestación, y si, como creemos, fuese satisfactoria, tendremos el honor de poner en conocimiento de V. el día, hora y punto en que habremos de reunirnos para acordar nuestra regla de conducta. Entre tanto quedan de V., etc., etc.

SECCION MILITAR.

Vamos a contestar categóricamente a El Correo militar que nos dedica el siguiente suelto:

«Persistimos en que de los 36 aspirantes existían 16 de notas sobresalientes, por mas que cierto número de ellos pasaban de la edad reglamentaria, cosa que se les dispuso atendiendo a la brillantez de esas mismas notas y a los deseos manifestados por el capitán general de Filipinas; insistimos también en que para la elección no se tuvieron presentes las recomendaciones, sino el buen concepto, por orden de antigüedad, de los comandantes que solicitaban el pase.

Para terminar, nos permitiremos hacer una pregunta a nuestro apreciable colega, cuya contestación le rogáramos fuere categórica: ¿antes de todos y de cada uno de los elegidos habia otros que tuviesen mejor concepción que ellos? Si los habia, no halláramos reparo en confesar ingenuamente nuestro error; pero en caso contrario, conveñdrá El Popular en que se ha procurado hermanar la antigüedad de los interesados con el mérito verdadero y con los deseos de la primera autoridad militar de Filipinas.»

Para pasar los jefes con ascenso a Ultramar necesitan hallarse declarados aptos para obtener el empleo superior que van a ejercer, ser los mas antiguos de los solicitantes y no exceder de la edad marcada reglamentariamente, por consecuencia todos los que se destinan a los ejércitos permanentes de aquellas islas sin reunir estas circunstancias deben su ascenso al favor del Sr. Sagasta, que tanto condena en otras ocasiones nuestro colega.

Suponemos desde luego que los comandantes que han sido destinados y que escedian de la edad marcada tenían notas sobresalientes, pero esto no es suficiente para postergar a los que reuniendo todas las condiciones exigidas, no tuvieran aquellas más que buenas; jamás ha sido motivo en la Península para dejar de ascender por antigüedad al que legítimamente le correspondiera.

A nosotros nos consta que entre los redactores de El Correo hay unos dedicados constantemente al estudio, y otros con varias carreras literarias concluidas, y sin embargo en concurrencia de aspirantes, tal como hoy se adjudican los ascensos para Ultramar, considerarian de justicia que los obtuvieran antes que ellos todos los que siendo más antiguos y sin defectos los solicitasen.

Nuestro colega, a fuer de jóven, fogoso y entusiasta, dejó llevar en la presente ocasión de lo acertada que a su parecer fué la elección, pero si con madurez reflexiona el asunto, conveñdrá con nosotros que no existiendo siempre el mismo Ministro y siendo por lo tanto diferentes los criterios a que tendrian que sujetarse los ascensos, es necesario combatir todos los irreglamentarios, para que se otorguen atendiendo en un todo a lo dispuesto, y si las observaciones particulares u oficiales de los capitanes generales de Ultramar, se han de tomar en consideración por el Ministro, publique antes esta autoridad las circunstancias que han de concurrir en los aspirantes, y sabrán siempre a qué atenerse.

Roma 31.—Mañana 1.º de Enero, la legislación de Francia establecerá definitivamente su residencia en Roma.

Todos los jefes de legaciones están actualmente en Roma para asistir a las recepciones del 1.º de Enero.

El conde Brassier de Salut Simon, ministro de Prusia, ha llegado.

En breve establecerá aquí toda su legislación.

Amberes 30.—El 3 por 100 español se ha hecho a 32 3/4.

Amsterdam 30.—El español se ha cotizado a 32,00.

París 31.—El presidente de la república ha cambiado las visitas convenidas con la presidencia de la Asamblea.

Las entrevistas han sido cordiales, pero no hasido pronunciado discurso alguno.

El presidente de la república ha recibido después a numerosos diputados de todos matices.

Los diputados en la conversacion has felicitado al Sr. Tiers por su política conciliadora.

A consecuencia de las elecciones de ayer, el obispo de Orleans, Dupanloup, ha escrito una carta presentando su dimision de individuo de la Academia francesa.

Londres 30.—Se ha publicado una carta de la reina dando las gracias a la nación por sus simpatías durante la enfermedad del príncipe de Gales, y expresando también la gratitud de la princesa de Gales.

En la Bolsa se ha cotizado: Consolidados ingleses, a 92 6/8. El 3 por 100 francés, a 54 3/4. El 3 por 100 español, a 33 7/8.

Lisboa 1.º Enero.—El día 1.º de Agosto próximo se abrirá en el Palacio de Cristal de Oporto una exposición peninsular y ultramarina para Portugal, las islas adyacentes y sus colonias, Brasil, Méjico, Venezuela, Nueva Granada, Ecuador, Perú, Bolivia, Paraguay, República argentina, Chile y Uruguay. La comisión iniciadora se compone de 50 individuos.

El Diario oficial publicará en breve el nombramiento de nuevos pares, entre los cuales se encuentra el Sr. Mendez Leal. Háblase de nuevos nombramientos. Mañana, a las cuatro de la tarde, el rey abrirá la sesión del Parlamento solamente. En breve se presentarán al Sr. Tiers, árbitro escogido para fallar la cuestion de las posesiones de Africa, los Sres. Lorenzo y Marqués con los documentos relativos a este asunto.

Roma 2.—Los Romanos y los extranjeros han sido recibidos ayer en el Vaticano. El conde de Harcourt ha venido en gran ceremonia. El rey ha enviado al general Pralorme para felicitar al Papa. El cardenal Antonelli le ha contestado que el Papa no podía recibir a consecuencia de una ligera indisposición, y que le comunicaría el mensaje del rey. Ha rogado después al general Pralorme que diera las gracias al rey.

Madrid 2.—Pagó hasta fin de Enero.

Alcajos.—A. B.—Pagó hasta fin de Marzo.

Idem.—S. L.—Pagó, id. id.

Grajal.—F. M. B.—Pagó hasta fin de Junio.

Velez Blanco.—D. de M.—Pagó hasta fin de Marzo.

Higuera la Real.—M. R.—Se pasa queja a correo. Ni un sólo día ha dejado de mandárselo.

Avilés.—E. R. de la F.—Pagó hasta fin de Junio.

Cilleros.—C. O.—Pagó hasta fin de Marzo.

Moraleja del Vino.—C. G. y G.—Pagó hasta fin de Junio, y seis tomos de novela.

La Jarilla.—J. V. y L.—Pagó hasta fin de Diciembre pasado. Se pasa queja a correo, y se le remiten los números que solicita.

Beng. de Montañché.—J. P. R.—Pagó hasta fin de Marzo y novelas 4 tomos.

Talavera.—J. N.—Pagó hasta fin de Marzo. Se tendrá presente su indicación para su día.

Villar de la Encina.—R. S. B.—Enmendado fajas.

Mérida.—J. P. R.—Pagó un tomo novela Queja a correo.

Valtojeros.—P. F. de B.—Pagó hasta fin de Marzo.

Lamenza.—D. M. M.—No habiendo mandado el corresponsal el importe, se le habia cesado. Sirvase V. mandar su importe.

La Seca.—D. C. M.—Pagó un tomo novela.

Pino Franquendo.—D. F. P. E.—Pagó 28 Febrero, y 4 tomos novela.

Castellar de Santogüero.—D. P. P.—Está usted en desahucio desde 1.º de Octubre, pues no se ha recibido su importe. Sirvase mandarlo.

Idem.—D. R. G.—Está V. en desahucio desde 1.º de Diciembre. No se ha recibido su importe. Sirvase V. remitirlo.

Aguilár.—D. J. de H. y V.—Conforme en lo que V. desea.

Villanueva de la Fuente.—D. M. G. de la D.—Queda V. suscrito. Sirvase mandar su importe.

La Carlota.—D. J. G. y M.—Pagó 15 Febrero.

Lles.—D. A. M.—Queda V. suscrito. No se han recibido los sellos que V. dice. Sirvase mandar su importe.

Callar de Baza.—D. J. R. y M.—Pagó 30 Junio y 4 tomos novela.

Elodio.—D. R. C.—Pagó 31 Mayo.

Estella.—D. P. G.—Pagó 31 Marzo.

Alcazár.—D. J. R.—Pagó 31 Marzo. No hay derecho más que en la central de Madrid.

Osuna.—D. F. B.—Pagó 28 Febrero.

Idem.—D. M. B.—Idem.

Idem.—D. A. A.—Idem.

La Haba.—D. P. D. y M.—Queda renovada su suscripción. Sirvase mandar su importe.

Valdunquillo.—D. M. E. G.—Queda V. suscrito sirvase mandar su importe.

Touza de Maside.—D. F. F. G.—Pagó 15 Marzo.

Prádena.—D. P. G.—Se manda queja a correo.

Ayerbe.—D. M. L.—Pagó 31 Marzo del 72.

Idem.—D. L. N.—Pagó 31 Marzo del 72.

Saelices.—D. M. M. F.—Queda V. suscrito y a la novela. Sirvase mandar su importe.

Pedrosa del Principio.—D. R. E.—Queda V. suscrito. Sirvase mandar su importe.

Enguera.—D. A. B.—Queda V. suscrito. Puede el corresponsal mandar su importe.

Albuñol.—D. F. R. G.—Pagó 31 de Marzo.

Albondon.—D. J. R. R.—Pagó 31 de Marzo del 72.

Cosecruita.—D. R. G.—Pagó 31 de Marzo del 72.

Rivadella.—D. F. N. y S.—Pagó 30 Junio del 72 y 6 tomos novela.

Potes.—D. C. de L.—Queda renovada su suscripción; no hemos recibido la letra; sirvase pedir una segunda.

Aldea de Lufiáinos.—D. J. A. I.—Queda V. suscrito; se le manda novela sirvase mandar su importe.

Mas de las Matas.—D. L. B.—Pagó 28 Febrero del 72.

Tijola.—D. J. N. B.—Pagó 15 Marzo del 72 y 4 tomos novela.

Tijola.—D. T. O. R.—Queda renovada la suscripción.

Tijola.—L. dos N.—Queda suscrita esa sociedad.

Tijola.—D. R. R. S.—Queda renovada su suscripción. No se ha recibido la letra que dice, puede V. pedir una segunda.

Villadiezma.—D. Y. M.—Queda renovada la suscripción; mandamos queja a correo.

Elizondo.—D. J. M. B.—Pagó 31 Marzo del 72.

Blenzabaila.—D. V. J. N.—Pagó 15 Marzo del 72. Tiene V. pagados seis tomos y recibidos cuatro.

San Martín de Itages.—D. J. P. y G.—Pagó 31 de Marzo del 72 y cuatro tomos novelas.

San Martín de Itages.—D. M. P.—Pagó 31 Marzo del 72 y cuatro tomos novelas.

Villadiego.—S. P. P.—Pagó hasta fin de Marzo.

Villalon.—B. M. A.—Pagó hasta el 15 de Marzo.

Ledesma.—M. C. O.—Pagó hasta fin de Enero.

Alcajos.—A. B.—Pagó hasta fin de Marzo.

Idem.—S. L.—Pagó, id. id.

Grajal.—F. M. B.—Pagó hasta fin de Junio.

Velez Blanco.—D. de M.—Pagó hasta fin de Marzo.

Higuera la Real.—M. R.—Se pasa queja a correo. Ni un sólo día ha dejado de mandárselo.

Avilés.—E. R. de la F.—Pagó hasta fin de Junio.

Cilleros.—C. O.—Pagó hasta fin de Marzo.

Moraleja del Vino.—C. G. y G.—Pagó hasta fin de Junio, y seis tomos de novela.

La Jarilla.—J. V. y L.—Pagó hasta fin de Diciembre pasado. Se pasa queja a correo, y se le remiten los números que solicita.

Beng. de Montañché.—J. P. R.—Pagó hasta fin de Marzo y novelas 4 tomos.

Talavera.—J. N.—Pagó hasta fin de Marzo. Se tendrá presente su indicación para su día.

Villar de la Encina.—R. S. B.—Enmendado fajas.

Mérida.—J. P. R.—Pagó un tomo novela Queja a correo.

Valtojeros.—P. F. de B.—Pagó hasta fin de Marzo.

Lamenza.—D. M. M.—No habiendo mandado el corresponsal el importe, se le habia cesado. Sirvase V. mandar su importe.

La Seca.—D. C. M.—Pagó un tomo novela.

Pino Franquendo.—D. F. P. E.—Pagó 28 Febrero, y 4 tomos novela.

Castellar de Santogüero.—D. P. P.—Está usted en desahucio desde 1.º de Octubre, pues no se ha recibido su importe. Sirvase mandarlo.

Idem.—D. R. G.—Está V. en desahucio desde 1.º de Diciembre. No se ha recibido su importe. Sirvase V. remitirlo.

Aguilár.—D. J. de H. y V.—Conforme en lo que V. desea.

Villanueva de la Fuente.—D. M. G. de la D.—Queda V. suscrito. Sirvase mandar su importe.

La Carlota.—D. J. G. y M.—Pagó 15 Febrero.

Lles.—D. A. M.—Queda V. suscrito. No se han recibido los sellos que V. dice. Sirvase mandar su importe.

Callar de Baza.—D. J. R. y M.—Pagó 30 Junio y 4 tomos novela.

Elodio.—D. R. C.—Pagó 31 Mayo.

Estella.—D. P. G.—Pagó 31 Marzo.

Alcazár.—D. J. R.—Pagó 31 Marzo. No hay derecho más que en la central de Madrid.

Osuna.—D. F. B.—Pagó 28 Febrero.

Idem.—D. M. B.—Idem.

Idem.—D. A. A.—Idem.

La Haba.—D. P. D. y M.—Queda renovada su suscripción. Sirvase mandar su importe.

Valdunquillo.—D. M. E. G.—Queda V. suscrito sirvase mandar su importe.

Touza de Maside.—D. F. F. G.—Pagó 15 Marzo.

Prádena.—D. P. G.—Se manda queja a correo.

Casa de Vada.—D. E. L. A.—Queda V. suscrito. Sirvase mandar su importe.

Llorz.—D. J. M. E.—Pagó 31 Marzo.

Quendo.—D. M. de C.—Pagó 15 Junio.

Luñate.—D. J. G.—Pagó 31 Marzo Ecos Agrícola y Vinícola.

Carlet.—D. R. H. y S.—Pagó 31 Enero y un tomo novela.

Idem.—D. J. E. y F.—Id. id.

Ceballos.—D. M. L. T.—Pagó 31 Enero y un tomo novela. Gracias por su interés.

Granada.—E. C. de A.—Pagó 31 Marzo.

Medina del Campo.—Dofia M. G.—Pagó 31 Marzo del 72. Mandamos queja a Correo.

Astrain.—D. P. A.—Queda renovada su suscripción desde 1.º de Enero; tiene usted razón.

Mirabet de Ebro.—D. B. M. M.—Queda usted suscrito. Sirvase mandar su importe.

Naval.—D. F. A.—Pagó 31 Marzo del 72.

Idem.—D. A. A.—Le doy las gracias por su interés.

Bermillo de Sayago.—D. D. M. A.—Mandamos queja a correo.

Ferreros de Abajo.—D. J. G. D.—Queda suscrito al Popular y las novelas. Sirvase mandar su importe.

BOLSA DE MADRID. Table with columns for various financial instruments and their prices.

SECCION DE ESPECTACULOS.

Anteañoche se verificó la primera representación, en la actual temporada, de la ópera de Donizetti, Lucia di Lamermoor. La ejecución, a cargo de la Sra. Ortolani y señores Tiberini y Squarcia, fué esmerada, habiendo merecido ser llamados los artistas a la escena repetidas veces. La Sra. Ortolani fué extraordinariamente aplaudida en el aria del primer acto y rondó del tercer acto. El Sr. Tiberini también recibió aplausos del público en el aria final.

En vista de la gran aceptación que han tenido las dos funciones verificadas por la tarde en este teatro, la empresa, accediendo a muchas invitaciones que diariamente recibe de las personas que por sus ocupaciones no pueden asistir a las representaciones de noche, dispone para el sábado, día de Reyes, por la tarde, una función extraordinaria, que será la última en la temporada, poniéndose en escena la popular de gran espectáculo titulada Faust, ópera que tanto se distinguen los esposos Tiberini, el bajo Sr. Petit, en el papel de Mefistófeles, y el barítono Sr. Paentini.

- List of theatrical performances including Operas, Spanish plays, and other stage works with dates and locations.

SECCION DE ANUNCIOS.

ADVERTENCIA

La gran preferencia que obtienen en Madrid y provincias los chocolates procedentes de las fábricas movidas á vapor, y especialmente los de LA COMPANIA COLONIAL, bien demuestra lo satisfecho que está el público en general de la reforma llevada á cabo por esta Compañia en el año 1854, con la creacion de su fábrica modelo, la que se elevó desde su principio á la altura de una gran industria.

Organizada esta Empresa con sus depósitos en Madrid y provincias, para la venta en grande escala, y con su publicidad por anuncios en los periódicos, poco tardaron en acreditarse los productos de la Compañia, lo que tuvo por efecto que tambien mejoraran en seguida todos los chocolates de Madrid en general.

Después cuando se tuvo por seguro el feliz de éxito la fábrica modelo, entonces se montaron sucesivamente otras fábricas, con las que ha ido aumentando cada dia más la circulación de los nuevos productos, y tales han sido los beneficios que ha reportado al público la creacion de la COMPANIA COLONIAL, que además de la curiosidad y perfeccion que son propias de los nuevos chocolates, estando esmerada la fabricación, han bajado los precios dos y hasta tres reales libra; efecto de la economía que en toda gran explotación resulta de las compras de primeras materias, y de la aplicación de vapor.

En el día los chocolates españoles superan hasta los mejores del extranjero, y forman una gran industria, que honra al país, ayuda al movimiento mercantil de los ferros-carriles, y sostiene numerosas familias.

Después de haber recordado con toda imparcialidad que fué la COMPANIA COLONIAL, la fundadora de la nueva fabricación, seale permitido añadir, que en medio del desarrollo que el consumo ha tomado, ella tambien ha progresado, como no podia menos de progresar, ocupando siempre el puesto que le corresponde por la perfeccion de sus productos y la importancia considerable de su empresa.

Además de su primitiva fabricación de chocolates de Madrid, la Compañia Colonial tiene á disposicion del público otros dos grandes surtidos, que son los chocolates Peninsulares y los de Pio IX, sin contar las clases especiales de vainilla y atemperante, pudiendo así los establecimientos y consumidores encontrar en la misma fábrica tres clases de distintos productos á cual mejor.

Los premios que ha obtenido la COMPANIA COLONIAL, fundadora, consisten en once medallas de oro, plata y bronce, concedidas tres en Paris y ocho en Londres, Dublin, Roma, Oporto, Burdeos, Bayona y Tolosa de Francia.

CAFÉS Y TÉS.

La nombradía que ha adquirido la COMPANIA COLONIAL en estos dos ramos, sólo puede explicarse por la gran superioridad de las clases y por la confianza con que el público favorece á todos los géneros y productos de esta Compañia.

A los consumidores que no conozcan estos Cafés y Tés, se les invita á compararlos con otros cualesquiera que sean.

Cinco son las clases de cafés molidos empaquetados por 4, 8 y 16 onzas, á 6, 8, 9, 10 y 16 reales libra.

Los tés forman 30 clases, mezclados ó sin mezclar, desde 20 rs. hasta 72 una libra.

Hay cajitas desde 4 rs.

TAPIOCA, SAGU Y ARROW-ROOT.

Tambien fué importada por la COMPANIA COLONIAL la manipulación de féculas alimenticias, cuya pureza y legitimidad van garantizadas por el sello de la Compañia.

PASTILLAS NAPOLITANAS PARA VIAJE.

Estas pastillas se recomiendan por su suavidad especial y aroma. Se comen en crudo, ya por via de pasatiempo con preferencia á los dulces, ya sea para fortalecer el estómago, generalmente debilitado en viaje.

Precios 12, 16 y 20 rs. libra.
Hay variedad de otras pastillas de chocolate y dulces de Paris.

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 18 Y 20, MADRID.
SUCURSAL, MONTERA, 8.

FARMACIA DE ESCOLAR.

PILDORAS DE FRANKLIN.

Superiores á todo elogio, de accion pronta y segura contra los cataros laringales bronquiales y pulmonales crónicos, preferentes á toda otra medicacion conocida y de un resultado seguro y eficaz. Tres años de un celebrado éxito patentizan su verdad.—Caja con explicacion 20 rs.

PILDORAS DE LARRA.

Escelentes contra el herpetismo ó vicio herpético en sus varias manifestaciones, tanto internas como externas. Los frecuentes pedidos que nos hacen, las felicitaciones recibidas, efecto de las prodigiosas curas con ellas alcanzadas, y el estar recomendadas por los principales profesores de Madrid y provincias son su mejor garantía y nos evitan el insertar cartas de algunos enfermos tanidos por incurables.

Constante en el uso de ellas y el tiempo se encarga de lo demás.
Caja y prospecto, 16 rs.

CELEBRES PILDORAS INGLESAS.

Especiales contra las hemorragias y leucorreas ó flores blancas y superiores á las celebradas cápsulas Mothes, Raquin, Ricord, bolas del Dr. Albert, y demás preparados extranjeros.—Caja y método 48 rs.

PILDORAS DE FORS.

Eficaces contra las enfermedades secretas.—Caja 16 rs.
En todos los pedidos de seis cajas en adelante descuento de un veinticinco por ciento.

UNICO DEPÓSITO; FARMACIA DE ESCOLAR,

PLAZA DEL ANGEL, NUM. 3. MADRID. 198.

LABORATORIO QUIMICO

Y OFICINA DE FARMACIA

DE D. VICENTE MORENO MIQUEL.—ARENAL, 2.—MADRID.

Esencia de zarzaparrilla preparada al vapor cada diez dias.

Esta preparacion, que tanto se usa en la estacion presente como depurativo de la sangre, se vende al precio de 10 rs. frasco, con su correspondiente instrucción. Tambien encontrará el público para este mismo objeto la zarzaparrilla de Bristol, la pauca de Swains, y el rob depurativo simple y el compuesto.

Pulverizadores higiénicos y medicinales.

Estos aparatos son los mejores que se han fabricado hasta el día, muy sencillos y de muy buen resultado y á propósito para las duchas y pulverizaciones de aguas minerales que se usan para las afecciones de garganta y pecho, tales como las aguas sulfúreas, de Brea y otras. Tenemos cinco sistemas, todos á cual más sencillos y sus precios de 6, 8, 10, 14 y 25 duros cada uno.

Pildoras Morison de Arthaud Mealin, rue Louis-le-Grand, 30, Paris.

El depósito unico y general para toda España, se halla establecido en Madrid, en la farmacia de Moreno Miquel, calle del Arenal núm. 2.

Precios: al por menor se venden á 10 rs. caja, por docenas á 8 rs. ídem; por cientos á 6 rs.
Se sirven los pedidos á todos los puntos de la Peninsula con solo poner cuatro letras al depositario de esta oficina de farmacia. 279

BASTA DE CABELLOS BLANCOS.

FILLIOL ET ANDOQUE, químicos perfumistas, privilegiados, PARIS 49 Rue Vivienne, princip.

Artículos especiales para la coloracion de los cabellos blancos.

LA POMADA TANICA devuelve á los cabellos blancos su color primitivo sin teñirlos y se usa como la pomada ordinaria (éxito seguro). En España, 16 rs. bote.

LA TINTURA UNICA (un solo frasco) teñe la barba instantáneamente sin necesidad de lavarla. En España, 16 rs. caja.

LA TINTURA SILICICA teñe tambien instantáneamente y para siempre los cabellos y la barba de un color inalterable enteramente natural y sin dejar reflejo alguno. En España, 20 rs. caja.

Venta por mayor: en Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.

por menor, Sres. Frera, Morales, Domingo Martinez, Pascual Garcia Moreno Miquel, Escolar, Sanchez Ocaña y Ortega.

NOTA. La Agencia franco española, unica que representa en España la importante casa Filliol et Andoque de Paris, se encarga de transmitir los pedidos de sus reputados productos.

LA POMADA DE BREVA del doctor NYSTEN para curar radicalmente las enfermedades de los cabellos (éxito garantido).

EL ACEITE DE ACACIA, que devuelve progresivamente á los cabellos blancos y á la barba su color primitivo sin manchar el cutis. 305.

LICOR ANTI-DISPEPTICO

de V. Lesiverend, farmacéutico de 1.ª clase, Paris, rue de Cha teau bis durre 4 bis.

Contra los males de estómago, malas digestiones y generalmente contra todas las afecciones de las vias digestivas.

Una cucharadita en medio vaso de agua azucarada despues de la comida, alivia instantáneamente.—Precio 42 rs. frasco.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor Sres. Borrell hermanos, Moreno Miquel, Sanchez Ocaña, Escolar y Ortega. 285.

Medalla de la sociedad de ciencias industriales.

Paris.

NO MAS CABELLOS BLANCOS.

ELANOGENE, tintura por excelencia de DICQUEMARE AINE de Ruen (Francia.)

Para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin olor, superior á todas las usadas hasta hoy. Paris 24, d'Enghien.—Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31. Por menor Sres. Calixte, Clement Bourges, Calixte y Clement Bourges, Sordo 31.

Venta por mayor: en Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor Sres. Borrell hermanos, Moreno Miquel, Sanchez Ocaña, Escolar y Ortega. 285.

DESEOSA LA ACREDITADA Y conocida DENTISTA doña Polonia Sanz correspondier al favor que el público de Madrid siempre la ha dispensado, y con el fin de apartar á los infelices pacientes de las enfermedades de la boca, ha reducido sus precios á los siguientes: Por extraccion de muelas, raigones ó dientes, 8 rs.; por curas á precios convencionales: limpiar la boca, 8 rs.; empastar, 8 y 20 rs.; orificar, 30 y 40 reales; dientes, desde 20 á 120 reales, dentaduras, desde 500 á 2.000 rs. Arenal 8, principal. 92



OPRESIONES DE ASMAS NEURALGIAS IRRITACIONES DE PECHO. INFALIBLEMENTE ALIVIADOS Y CURADOS. ASPIRANDO el humo, este calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion, y favorece las funciones de los organos respiratorios.—PARIS, J. ESTEVE, rue de Londres, 9.—En MADRID, la Agencia franco-española, 31 calle de Valdrich sirve los pedidos. Evítase la siguiente firma en cada Cigarillo. Depósitos en Madrid, laboratorios de los señores Borrell, hermanos Moreno Miquel, Sanchez Ocaña, Ulzurrun y Escolar. (A) 244

LA FEDERACION ESPAÑOLA.

REVISTA REPUBLICANA FEDERAL.

DIRECTOR

ROQUE BÁRCIA.

Esta Revista se publica hace dos años todos los domingos. Doctrina.—Propaga la desaparicion de los cuatro feudos que existen en España, el de la Iglesia, el del Estado, el de la Corona y el del Señorío territorial de la nobleza. Precios.—En toda España, 3 rs. al mes; 8 trimestre; 16 semestre; 32 el año, suscribiéndose en la Administracion. Por medio de correspondales, 20 el semestre y 40 el año. Todos los que se suscriban por semestre y año, recibirán á más de la Revista, el importe de lo que satisfacen en folletos del Director de la misma. La Administracion se halla establecida en la plaza de San Millán, número 11, á donde se dirijan todos los pedidos y reclamaciones.

PAPEL PAUTADO.

SISTEMA ITURZAETA.

Clase superior satinado, á 19 rs. resma. Almacén, calle del Prado, núm. 15, Madrid. Pago al contado. 203

PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

Se compran sus pólizas y señalamientos, Tutelar, Caja V. de Capitales, obligaciones de la Peninsular, Cédulas de la nacional y Crédito Comarcial. Montero 32, tabaquería de C. Gonzalez. Provincias: para contestar á las preguntas mandarán un sello. 98

(Núm. 277).

PARSONS
CALLE DEL PRADO, 4 (no confundir con el Prado). MADRID.

	rs.
Disgranadores de maiz.	400
Quebrantadores de grano.	450
Presas para aceite desde.	6.000
Molinos de aceite.	5.600
Presas para queso.	480
Arados D. reformados.	290
Arados giratorios núm. 0 (sin timon.)	170
Arados giratorios núm. 0 (sin timon.)	180
Grados de todas clases, Molinos de café para tiendas, Máquinas para picar carne cesde.	85
Bombas de todas clases desde.	95
Filtros de comedor y para campo.	
Máquinas de vapor.	
Norias de hierro.	
Tubos de lona y de goma.	
Planchas de vapor.	

ALMACEN DE PAPEL

FINO Y ORDINARIO BLANCO Y DE COLORES precio los de fábrica.

CALLE DEL PRADO, NUM. 15, BAJO DERECHA,

ESPECIALIDAD EN PAPEL PAUTADO 19 RS. RESMA.

REBAJA DE PRECIOS

Resma lo de este periódico. á 33 y 66 rs. doble.
Id. marca cuadruple, papel impresion, de 50
Id. florete, doble marca. 50 á 60
Id. florete, folio. 24 á 35
Id. coquil, satinado. 38 á 60
Id. fuerte para imprimir música sin cola. 110 á 120
Id. colores impresion, marca cuadruple. 58 á 70
Id. colores finos satinados, segun clase y peso, doble marca y doble marquilla 50 á 70
Id. colores vivos charolados, marca doble. 100 á 110

Avísandose con anticipacion, se fabrica del PRECIO, MARCA Y CLASE que convenga al consumidor. De este modo puede arreglarse el presupuesto de la obra de una manera cierta y positiva, respecto al coste del papel, base principal de toda impresion, y sobre todo que se fabrica de precio que convenga. 276